



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

**MANUAL: "ALTA AL PADRÓN ESTATAL DE
CONTRIBUYENTES VÍA INTERNET"**

Agosto 2017



PASOS A SEGUIR...

1.- Para poder realizar el trámite de Alta al Padrón Estatal de Contribuyentes vía Internet, deberá ingresar a la página de asistenciaspf.queretaro.gob.mx, dar clic en **Impuestos** y después en la opción **Inscripción**. Recuerde que es necesario cumplir con los requisitos establecidos en dicha página.

- Cada uno de los requisitos señalados para los contribuyentes, deberán ser digitalizados por separado, en formato PDF.
- El nombre del archivo no debe contener acentos, signos, puntos, guion bajo o algún otro carácter especial.
- Los archivos deben pesar menos de 5MB. Si algún archivo pesa más de esta cantidad, es necesario que lo divida las veces que sean necesarias cumpliendo esta premisa y adjunte el número de archivos que contengan el documento completo.
- Puede adjuntar archivos tantas veces como sea necesario dentro de un mismo requisito.

Es necesario considerar que en el paso cinco, en la carga de documentos, adjuntará en cada requisito al menos un archivo. En caso contrario, al validar la solicitud, el sistema rechazará dicha petición de forma automática.

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Paso 1 REQUISITOS **Paso 2** DATOS DEL CONTRIBUYENTE **Paso 3** SELECCIÓN DE IMPUESTOS **Paso 4** DATOS DEL ESTABLECIMIENTO **Paso 5** CARGA DE DOCUMENTOS

REQUISITOS

- Cada uno de los requisitos señalados a continuación, deberán ser digitalizados por separado, en formato PDF.
- El nombre del archivo no debe contener acentos, signos, puntos, guion bajo o algún otro carácter especial.
- Los archivos deben pesar menos de 5mb. Si algún archivo pesa más de esta cantidad, es necesario que lo divida las veces que sean necesarias cumpliendo esta premisa, y adjunte el número de archivos que contengan el documento completo.
- Puede adjuntar archivos tantas veces sea necesario dentro de un mismo requisito.
- Es necesario considerar que en el paso cinco en la carga de documentos adjunte en cada requisito al menos un archivo, en caso contrario, al validar la solicitud el sistema rechazará dicha petición de forma automática.

Persona Moral

- 1.- Formato de Aviso de Inscripción al Padrón Estatal de Contribuyentes (Firmado autógrafamente). Se obtiene automáticamente al finalizar el paso cuatro (4).
- 2.- Constancia de Situación Fiscal ante el SAT (Alta de la obligación) y en su caso Aviso de Cambio de Situación Fiscal.
- 3.- Alta Patronal (IMSS en el Estado de Querétaro) o solicitud de atención permanente en el Estado.
- 4.- Acta Constitutiva.
- 5.- Poder Notarial del Representante Legal.
- 6.- Identificación oficial vigente del Representante Legal (pasaporte o IFE).
- 7.- Comprobante de domicilio en el estado de Querétaro (CFE, Telmex o CEA), no mayor a 3 meses.

Persona Física

- 1.- Formato de Aviso de Inscripción al Padrón Estatal de Contribuyentes (Firmado autógrafamente). Se obtiene automáticamente al finalizar el paso cuatro (4).
- 2.- Constancia de Situación Fiscal ante el SAT (Alta de la obligación) y en su caso Aviso de Cambio de Situación Fiscal.
- 3.- Alta Patronal (IMSS en el Estado de Querétaro) o solicitud de atención permanente en el Estado.
- 4.- Identificación oficial vigente del Contribuyente y/o representante legal (pasaporte o IFE).
- 5.- Comprobante de domicilio en el estado de Querétaro (CFE, Telmex o CEA), no mayor a 3 meses.

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE

- 1.- Inscripción al Impuesto por la Prestación del servicio de Hospedaje (Firmado autógrafamente), se obtiene automáticamente al finalizar el paso cuatro (4).
- 2.- Fotografías del establecimiento (Fachada, Recepción e interior de habitación).



2.- Dar clic en **Paso 2** e ingresar los datos de identificación del contribuyente solicitados, anotando la Razón Social tal y como aparece en el Acta Constitutiva y su RFC, de acuerdo al proporcionado por el Servicio de Administración Tributaria.

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Paso 2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Persona Moral Persona Física

*RFC: *Razón Social:

*Nombre Comercial:

*Correo Electrónico: *Teléfono:

Datos del Representante Legal

RFC: CURP:

Nombre(s): Apellido Paterno:

Apellido Materno: Correo Electrónico:

Teléfono:

3.- Dar clic en **Paso 3** e ingresar el(los) impuesto(s) que va a registrar, considerando la fecha de inicio de operación que dio de alta ante el Servicio de Administración Tributaria.

Por lo que respecta a la obligación del Impuesto Sobre Nóminas, el contribuyente deberá seleccionar la fecha de mayor antigüedad entre el registro ante el Servicio de Administración Tributaria o el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el supuesto de contribuyentes que se establecen en el Estado por cambio de domicilio o apertura de sucursal, se deberá registrar el inicio de operaciones de acuerdo con la fecha en la que realizó el movimiento ante el Servicio de Administración Tributaria.

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Paso 3 SELECCIÓN DE IMPUESTOS

SELECCIONE LA O LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE DARÁ DE ALTA

OBLIGACIÓN	INSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBLIGACIONES DD-MM-AAAA
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	<input type="checkbox"/>	
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	<input type="checkbox"/>	
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	<input type="checkbox"/>	
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	<input type="checkbox"/>	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	<input type="checkbox"/>	
IMPUESTO SOBRE RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS DE APUESTAS	<input type="checkbox"/>	
IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE ENCUENTRA GRAVADA POR LIEPS	<input type="checkbox"/>	

4.- Dar clic en **Paso 4** e ingresar los datos del Establecimiento principal dentro del estado de Querétaro. Una vez registrados, deberá dar clic en el botón de **Guardar Establecimiento**.

*Para los contribuyentes que se inscriban en el Impuesto Sobre Hospedaje, se deberá dar clic en el botón **Presione aquí para cargar archivo con imágenes del establecimiento**.*

En caso de que el contribuyente realice la apertura de sucursales, deberá dar clic al botón **Agregar Sucursales** y al finalizar de capturar la sucursal, deberá guardar la información. Este paso se repite tantas veces como el contribuyente tenga sucursales.

Es importante resaltar que al finalizar el registro del establecimiento y sucursales, dé clic en el botón **Generar Aviso de Inscripción**, ya que deberá imprimir dicho aviso, firmarlo y escanearlo para subirlo como primer punto en el paso 5.

Para los contribuyentes que se inscriban en el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, se genera automáticamente la "Solicitud de Cédula de Inscripción", la cual deberá imprimir, firmar y escanear para subirla como primer punto en el paso 5.



ASISTENCIA AL
CONTRIBUYENTE

Paso 1 REQUISITOS Paso 2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE Paso 3 SELECCIÓN DE IMPUESTOS **Paso 4 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO** Paso 5 CARGA DE DOCUMENTOS

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento PRINCIPAL

Calle: No. Exterior:
No. Interior: Entre calle:
Y calle: Municipio:
Localidad: Colonia:
Código Postal: Correo Electrónico:
Teléfono:
Sector Económico:

Guardar establecimiento



5.- Dar clic el **Paso 5**. Para completar este apartado, deberá contar con la información en archivos PDF por cada requisito de los documentos solicitados.

Para poder concluir el trámite con éxito, se deberán subir todos los archivos electrónicos en el apartado correspondiente. Si faltara algún archivo, se rechazará el trámite y deberá realizar nuevamente el proceso a partir del **Paso 1**.

ASISTENCIA AL
CONTRIBUYENTE

Paso 1
REQUISITOS

Paso 2
DATOS DEL
CONTRIBUYENTE

Paso 3
SELECCIÓN DE
IMPUESTOS

Paso 4
DATOS DEL
ESTABLECIMIENTO

Paso 5
CARGA DE
DOCUMENTOS

CARGA DE DOCUMENTOS

- FORMATO DE AVISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE).
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL SAT (ALTA DE LA OBLIGACIÓN) Y EN SU CASO AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL.
- ALTA PATRONAL (IMSS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO) O SOLICITUD DE ATENCIÓN PERMANENTE EN EL ESTADO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL CONTRIBUYENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

Finalizar

5.1.- Para insertar los archivos en la aplicación, usted deberá dar clic en el enunciado correspondiente y subir los documentos electrónicos.

ASISTENCIA AL
CONTRIBUYENTE

Paso 1
REQUISITOS

Paso 2
DATOS DEL
CONTRIBUYENTE

Paso 3
SELECCIÓN DE
IMPUESTOS

Paso 4
DATOS DEL
ESTABLECIMIENTO

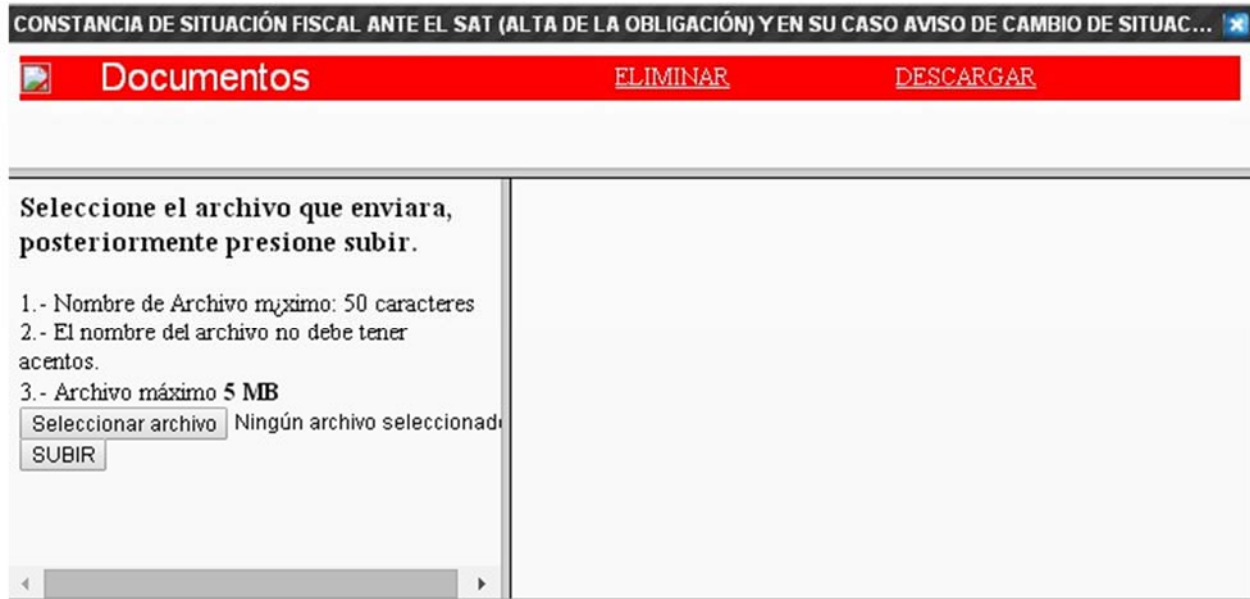
Paso 5
CARGA DE
DOCUMENTOS

CARGA DE DOCUMENTOS

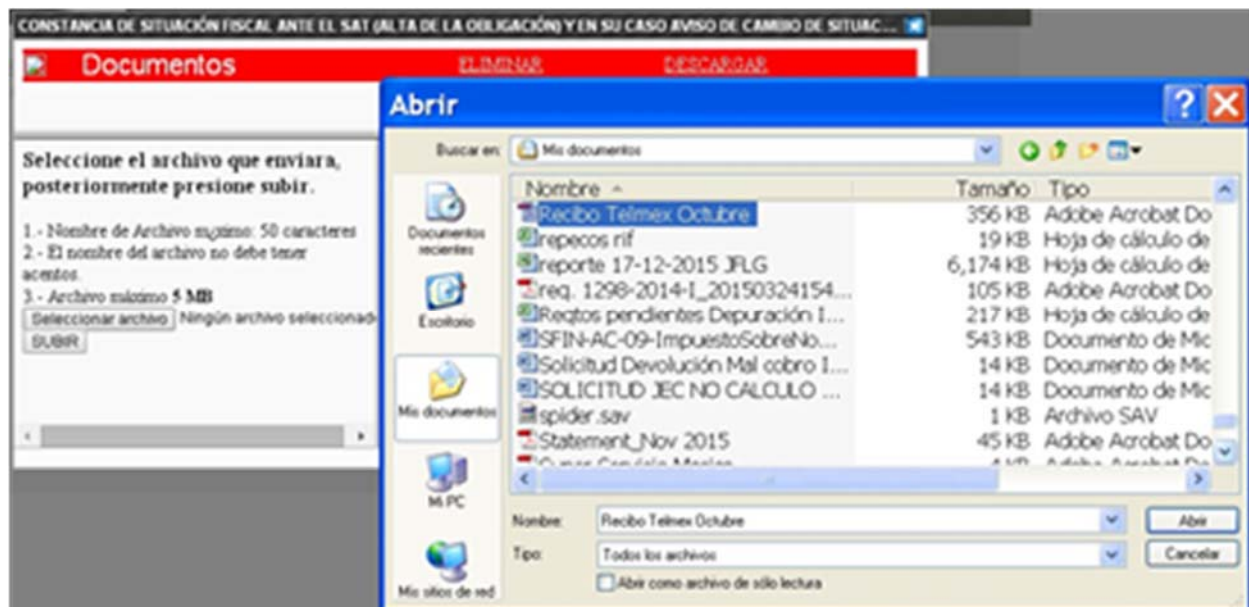
- FORMATO DE AVISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE).
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL SAT (ALTA DE LA OBLIGACIÓN) Y EN SU CASO AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL.
- ALTA PATRONAL (IMSS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO) O SOLICITUD DE ATENCIÓN PERMANENTE EN EL ESTADO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL CONTRIBUYENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

Finalizar

5.2.- Dar clic en **Seleccionar archivo**.



5.3.- Seleccionar el archivo correspondiente y dar clic en **Abrir**.





5.4.- Dar clic en **subir** y hasta que aparezca en la ventana el enunciado **Se cargó correctamente el archivo**, se ha completado la carga de información de ese requisito. Posteriormente, deberá dar clic en **cerrar ventana** para subir otro archivo y repetir el paso 5.1 al 5.4 por cada uno de los requisitos.



6.- Al finalizar la carga de archivos, usted podrá dar clic en el enunciado de cualquier requisito y seleccionar la palabra **DESCARGAR**, con el cual usted podrá visualizar los archivos que se han subido y verificar que se hayan cargado correctamente. Si los archivos fueron insertados correctamente deberá cerrar la pantalla.





7.- Si por algún motivo inserta erróneamente un archivo, podrá dar clic en la opción **eliminar** para suprimir dicho archivo y así insertar el correcto. En el recuadro, usted selecciona el(los) archivo(s) a eliminar y deberá dar clic en el botón **ELIMINAR**.

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL SAT (ALTA DE LA OBLIGACIÓN) Y EN SU CASO AVISO DE CAMBIO DE SITUAC...		
Documentos		
ELIMINAR		
DESCARGAR		
1.- FORMATO DE AVISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ESTATAL DE CONTRIBUYENTES(FIRMADO AUTOGRÁFAMENTE)		
2.- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL SAT (ALTA DE LA OBLIGACIÓN) Y EN SU CASO AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL.		
Seleccione Archivo(s) a ELIMINAR		
1	FORMATO DE AVISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ESTATAL DE CONTRIBUYENTES(FIRMADO AUTOGRÁFAMENTE)	3 INDEREQ SANTANDER 65501548787 ER.pdf <input checked="" type="checkbox"/>
2	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL SAT (ALTA DE LA OBLIGACIÓN) Y EN SU CASO AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL.	Recibo Telex Octubre.pdf <input type="checkbox"/>
ELIMINAR		

8.- Una vez que cuente con la totalidad de archivos insertados, deberá dar clic en el botón **Finalizar**. En este punto, en la pantalla se desplegará el mensaje: “La información será evaluada y en breve se le enviará un correo con el estatus de su trámite”.

9.- Una vez que la autoridad haya validado sus datos y cotejado con la documentación soporte, en el supuesto de que dicha información sea correcta, se le enviará un correo de aprobación con su usuario y contraseña para que ingrese a <https://www.recaudanet.gob.mx/recaudanet/index.jsp> y usted pueda realizar la presentación de sus declaraciones.

Los Manuales para presentar las declaraciones de impuestos vía Internet, se encuentran en las páginas que se señalan a continuación:

Impuesto	Página
Nóminas	http://asistenciaspf.queretaro.gob.mx/isn_nominas
Hospedaje	http://asistenciaspf.queretaro.gob.mx/i_hospedaje
Alcoholes	http://asistenciaspf.queretaro.gob.mx/ieps-alcoholes
ISAN	http://asistenciaspf.queretaro.gob.mx/isan_isan

9.1.- De la misma manera, en el supuesto de que la información sea incorrecta, se enviará un correo de rechazo explicando el motivo. En este caso, deberá ingresar nuevamente el trámite, corrigiendo la inconsistencia detectada.

Para cualquier duda o aclaración marcar al teléfono 227-18-00 ext. 2228 y 2229 o vía correo electrónico a inscripcionesgeq@queretaro.gob.mx



ANEXO: EJEMPLO DE DOCUMENTOS (REQUISITOS) SOLICITADOS.

(UN ARCHIVO POR REQUISITO)

1.- Formato de AVISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (firmado autógrafamente).

AVISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ESTATAL DE CONTRIBUYENTES

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Persona física: Persona física:

R.F.C. / MOVIMIENTO		C.U.R.P.	
Nombre:	CUADROS DE TEXTO	Apellido:	
Apellido:	CUADROS DE TEXTO	Registro Patronal:	2341730511
Nombre:	CUADROS DE TEXTO	Cuenta Electrónica:	avenc@queretaro.gob.mx
No. Empleado:	13		
Teléfono:	2154679		

ORIGEN DEL MOVIMIENTO

Inicio de operaciones:

OBLIGACIONES DEL CONTRIBUYENTE

<input checked="" type="checkbox"/> Impuesto sobre personas	Fecha de inicio:	01-01-2014
Impuesto sobre utilidades y reparto de utilidades	Fecha de inicio:	
Impuesto sobre adquisiciones, ventas, importación, depósito sobre consumo	Fecha de inicio:	
Impuesto sobre el patrimonio de bienes inmuebles	Fecha de inicio:	
<input checked="" type="checkbox"/> Impuesto por la prestación de servicios de transporte	Fecha de inicio:	01-01-2014
Impuesto sobre bienes, IVA, arrendos, contratos y jugos con alcohol	Fecha de inicio:	
Impuesto sobre la venta de bienes cuya explotación se encuentre gravada por IVA	Fecha de inicio:	

No. Licencia para circulación, venta o consumo de bebidas alcohólicas:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL

Calle:	MADERO	No. Ext.:	105	No. int.:	
Ciudad:	IZZUELMONTES Y OCAMPO				
Estado:					
Colonia:	CENTRO	Localidad:	SANTIAGO DE QUERÉTARO		
Municipio:	QUERÉTARO	C.P.:	76000		
Cuenta Electrónica:	avenc@queretaro.gob.mx	Teléfono:	2271300		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

R.F.C. / MOVIMIENTO		C.U.R.P. / MOVIMIENTO	
Nombre:	ALEJANDRO	Apellido:	LOPEZ
Apellido (paterno):	GOMEZ	Teléfono:	2150617
Código:	avenc@queretaro.gob.mx		

FIRMA

Este Padrón está previsto en el artículo 100 de la Ley de Ingresos para el Estado de Querétaro, siendo responsable de los datos en que consta la persona que aparece con carácter de contribuyente, el contribuyente conforme con el artículo 177 del Código Penal del Estado de Querétaro.



En caso de hospedaje, escanear las 3 hojas en un mismo archivo.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
SOLICITUD DE CÉDULA IPSH

Fecha de Solicitud: 29-10-2014

Solicitud de expedición de cédula de registro al padrón de contribuyentes sujetos al pago de impuestos por la Prestación del Servicio de Hospedaje.

Nombre Comercial: CUADROS DE TEXTO

Nombre o Razón Social: CUADROS DE TEXTO

R.F.C.: MOA900514700

Fecha de Inicio de Operaciones: 01-01-2014

Domicilio: MADERO

Entre las calles de: EZEQUIEL MONTES Y OCAMPO

Colonia: CENTRO

Localidad: SANTIAGO DE QUERETARO

Municipio: QUERETARO

C.P.: 76000

No. De Hab.: 60

Categoría: 5

Tarifa comercial: 1000

Registro Patronal IMSS: Z3417805101

Sector económico: Hoteles con casino

"Se advierte que la falsificación y uso indebido de documentos, es un delito que se sanciona con prisión de 3 meses a 3 años, y de 15 a 90 días de multa. (art. 231 Código Penal del Estado de Querétaro)."

"Se advierte igualmente que, el conducirse con falsedad ante la autoridad, es un delito que se sanciona con prisión de 3 meses a 3 años, y hasta 50 días de multa (art. 277 Código Penal del Estado de Querétaro) y en caso de declarar con falsedad ante la autoridad distinta de la judicial, es delito que se sanciona con una pena de tres meses a tres años de prisión y hasta 50 días de multa (arts. 244 y 247, Código Penal Federal)".

Una vez apercibido de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 fracción V Código Fiscal del Estado de Querétaro, la información asentada en el presente formato por el contribuyente o su representante, se ofrece bajo protesta de decir verdad; en el mismo tenor acerca de la autenticidad de la documentación presentada para el trámite a realizar.

NOMBRE: _____

FIRMA: _____



2.- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ante el SAT (alta de la obligación) y en su caso, AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL, **todo en un mismo archivo.**

CECILLA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

SHCP SAT
Registro FISCAL de Contribuyentes

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
Clasificación y Régimen de Situación FISCAL
CORREGIDORA, QUERÉTARO A 18 DE OCTUBRE DE 2014

CURP: CUSAR027107
Registro FISCAL de Contribuyentes
ANAH CAROLINA CRUZ SALINAS
Número de identificación y autorización
RFC: 1410730018
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Datos de identificación del Contribuyente:

RFC: CUSAR027107
CURP: CUSAR027107MPLM04
Apellido Paterno: CRUZ
Apellido Materno: SALINAS
Nombre: ANAH CAROLINA
Fecha inicio de operaciones: 04 DE JULIO DE 2008
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 04 DE JULIO DE 2008

Nombre Comercial:
Datos de Ubicación:

Tipo de Vialidad: CALLE
Núm. Exterior 2:
Entre calles: CALLE A Y VIALIDAD
Calle: PUERTA REAL
Localidad:
Tel. Móvil Lada: 044
C.P.: 76810
Correo Electrónico: joan19271@hotmail.com
Actividades Económicas:

Vialidad: PUERTA DEL SOL
Núm. Interior NUMERO
y entre CALLE PROLONGACIÓN HACIENDA EL JACAL
Municipio: CORREGIDORA
Entidad Federativa: QUERÉTARO
Número: 442 172018

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de productos de consumo final propiedad de terceros por comisión y consignación	100	21/10/2014	

Régimen:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	21/10/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa mensual de operaciones con impuestos de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que	21/10/2014	

3.- Alta Patronal (IMSS en el estado de Querétaro) o Solicitud de Atención Permanente en el Estado, **ingresar las 4 hoja del registro patronal** (en caso de no contar con este requisito, subir escrito libre firmado por el Representante Legal, explicando el motivo).

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Aviso de Registro Patronal
Personas Físicas en el Régimen Obligatorio

Fecha de presentación de este aviso: 01/10/2014 Fecha a partir de la cual surte efectos este momento: 01/10/2014

Datos generales del patador o sujeto obligado

Apellido paterno: CRUZ Apellido materno: SALINAS Nombre: ANAH CAROLINA
Nombre Comercial: ANAH CAROLINA CRUZ SALINAS
CURP: CUSAR027107MPLM04 RFC: CUSAR027107
Dirección fiscal:
Calle: PUERTA DEL SOL 2 Número por letra exterior: PTA REAL Número por letra interior:
Entre la calle: CALLE A Y VIALIDAD y la calle de: PROLONGACIÓN HACIENDA EL JACAL
Código: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Municipio o Delegación: CORREGIDORA Entidad Federativa: QUERÉTARO Código Postal: 76810
Teléfono fijo: Ext. Teléfono fijo: Ext.
Teléfono celular: Ext. Teléfono celular:
Dirección de correo electrónico: anahcarolina@puerta.com Representante legal:
Poder para: AVISO DE ADMINISTRACIÓN
Apellido paterno: Apellido materno: Nombre de:
RFC: CURP:
Teléfono fijo: Ext. Teléfono móvil:
Dirección de correo electrónico:

Datos del centro de trabajo por el que surte el registro patronal

Dirección:
Calle: Número por letra exterior: Número por letra interior:
PUERTA DEL SOL 2 PTA REAL
Entre la calle de: CALLE A Y VIALIDAD y la calle de: PROLONGACIÓN HACIENDA EL JACAL
Código: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Municipio o Delegación: Corregidora Entidad Federativa: Querétaro Código Postal: 76810



4.- ACTA CONSTITUTIVA (persona moral).

5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (En caso de persona moral, indicar el poder de quien firma para actos administrativos).

6.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

7.- COMPROBANTE DE DOMICILIO.

CFE Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Independencia, 100, Col. Jardines del Bosque, C.P. 06700, México, D.F.

Nombre y Domicilio
RIVAL CLAYTON SA DE CV
PLAZA DE AYALA 12
ROBERTO BARRIOS Y RUBIO
CASA BLANCA
QUERÉTANO, QRO.

Cuenta	Uso	Tarifa	Clase
EXPANSIÓN 1000	General + 250W	62	3

Método de consumo

Núm. de Medidor	Lectura Actual	Lectura Anterior	Mult.	Consumo kWh
00000	0000	0000	1	000

Apoyo gubernamental

Fecha	Importe	Período	Importe
04.08.13	62	10.41	18.01

Facturación

Concepto	Cant.	Unid.	Valor
Por Energía	100	kWh	1,800.00
Por Recarga	100	kWh	1,800.00
Por Impuesto	100	kg	1,800.00
Por Servicio	100	kg	1,800.00
Por Mantenimiento	100	kg	1,800.00
Por Otros	100	kg	1,800.00

Importe de la facturación

Energía	1,800.00
Por Impuesto	180.00
Por Recarga	1,800.00
Por Impuesto	180.00
Por Servicio	1,800.00
Por Mantenimiento	1,800.00
Por Otros	1,800.00
Total	10,500.00

Importe a pagar

Importe a pagar	10,500.00
Por Impuesto	180.00
Por Recarga	1,800.00
Por Impuesto	180.00
Por Servicio	1,800.00
Por Mantenimiento	1,800.00
Por Otros	1,800.00
Total	18,360.00

Un gráfico representará consumo de energía al nivel de uso

VERIFICACIÓN DE LA VERIFICACIÓN
Verifique la información de energía y clima
Consulte más sobre el servicio en www.cfe.com.mx